



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : VANESA FERNÁNDEZ TRIANA
DEMANDADO : ADRIÁN LEONARDO MENDOZA MORALES
RADICACIÓN : 2018-00266

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de febrero de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (5) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta que a la titular de este Juzgado le fue concedido permiso para ausentarse del Despacho el día 1º de marzo de 2019 por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de esta ciudad Sala Civil Familia Laboral, se fija nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, para la hora de las 9:00 a.m. del día 20 del mes de marzo del año 2019.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>19</u> del	
<u>06 MAR 2019</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	